Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.168 — Precio del ejemplar: 80 centavos — SANTA FE, lunes 17 de diciembre de 1956 — Edición de 8 páginas — Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 1627

UN ELEVADO NÚMERO SE EMPADRONÓ

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Al conocerse la cifra extraoficial del total de ciudadanas empadronadas en todo el país —el 90 por ciento— el ministro del Interior, Dr. Laureano Landaburu, calificó de "éxito total el empadronamiento femenino".

Informó a las 20 de anoche, en una breve conversación con los periodistas, que en la capital federal se había registrado un porcentaje del 94.06 por ciento, anunciando que no se tenían noticias de la falta de constitución de ninguna de las mesas en todo el territorio de la Nación.

Señaló que el orden "fué perfecto", no habiéndose registrado ninguna denuncia de anormalidad.

Posteriormente el Ministerio del Interior dió a conocer una nómina incompleta sobre empadronamiento en los siguientes puntos. Berisso, aledaño de La Plata, produjo el más elevado porcentaje que hubo en toda la Nación. Allí se empadronó el 99 por ciento de las inscriptas. Otros índices elevados son los de San Juan —ciudad— con el 95 por ciento; La Plata, con el 92 por ciento y Magdalena, con el 91 por ciento; en Posadas se registró el más bajo porcentaje: 62.

En Bahía Blanca hubo 915 impugnaciones, el mayor número de las producidas en el interior del país. En la capital federal las impugnaciones alcanzaron a 7.924, sobre un total de 847.288 empadronadas. Se destaca que el registro estaba compuesto de 900.787 ciudadanas.

En la nómina de ciudades figuran, entre otras: Córdoba, con el 82 por ciento y 594 impugnaciones; Santa Fe, con 87 y 246; Paraná, con 82 y [...]

A la Dirección de Vialidad se dió autarquía

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Anoche en la Presidencia de la Nación se dió a conocer el decreto del Poder Ejecutivo disponiendo la autarquía de la Dirección Nacional de Vialidad. Se especifica que el organismo estará dirigido por un directorio, un presidente y seis vocales.

También se expresa que en el término de 180 días el organismo deberá elevar al Poder Ejecutivo un estudio proponiendo las modificaciones indispensables a las normas legales vigentes en materia de vialidad, para adecuarlas a las actuales necesidades del país.

SE RECOPILARAN LOS ANTECEDENTES DE LA CARTA MAGNA DEL 53

BUENOS AIRES, 17 (UP).— El Poder Ejecutivo resolvió crear una comisión de estudios constitucionales cuya misión será la de ordenar y estudiar los antecedentes vinculados a la reforma de la Constitución de 1853, colaborando en todo lo referente a la próxima convención reformadora.

El decreto respectivo expresa que visto lo resuelto por el gobierno provisional sobre la conveniencia de ofrecer al país la posibilidad de confirmar y mejorar las instituciones democráticas y republicanas de la Constitución de 1853, por medio de una convención reformadora, y considerando que a tal efecto es necesario promover la preparación de estudios y antecedentes con la antelación debida a fin de difundir en la forma más amplia posi- [...]

EDEN REUNIO AL GABINETE

LONDRES, 17 (UP). — El primer ministro sir Anthony Eden, regresará hoy a la Cámara de los Comunes para reanudar la dirección activa de la nación, e inmediatamente será sometido a una lluvia de interpelaciones respecto de la aventura de Suez y el racionamiento de la gasolina.

Los más ardientes partidarios suyos en el Partido Conservador trabajaron intensamente durante el fin de semana para lograr que Eden sea objeto de calurosa acogida a su llegada a la Cámara después de tres semanas de descanso en Jamaica.

Una de las primeras preguntas será la del laborista Emrys Hughes sobre "¿qué propuestas tiene para designar un historiador oficial que prepare la historia del conflicto armado con Egipto?".

Otros miembros del parlamento tienen preparadas 44 preguntas respecto del racionamiento de gasolina que entró hoy en vigor por tres meses, como consecuencia del bloqueo del canal de Suez y la suspensión de los embarques de petróleo del Cercano Oriente.

Según el plan de racionamiento, cada ciudadano quedará limitado a 22,7 litros (seis galones) de gasolina por mes.

No obstante, la cuestión de la gasolina no es el tema candente en Gran Bretaña en estos momentos, y el pueblo británico presta más atención a la demora de las Naciones Unidas en despejar el canal de Suez.

Por otra parte, Eden afronta protestas dentro de su propio partido, así como la posibilidad de otra revuelta del ala derecha a menos que el canal de Suez quede despejado prontamente.

En el ala izquierda del Partido Conservador está surgiendo otro grupo rebelde, encabezado por sir Edward Boyle.

Eden y el futuro del gobierno constituyen el gran interrogante del momento, pero todo esto es poco frente a las dificultades económicas que atraviesa Gran Bretaña. Su economía ha sido ya tan afectada que el gobierno se ha visto obligado a pedir a Canadá y Estados Unidos que pasen por alto el pago de los intereses sobre los grandes empréstitos hechos a Gran Bretaña.

Eden se reunió esta mañana con su gabinete para discutir la situación antes de acudir a la Cámara de los Comunes y para prepararse para un gran debate que tendrá efecto el jueves sobre los efectos económicos de la crisis de Suez. Durante el fin de semana, Eden sostuvo conferencias con los dirigentes del gobierno.

Dará a conocer el gobierno la nómina de los detenidos

BUENOS AIRES, 17 (UP). — Antes de fin de año el Ministerio del Interior dará a conocer el número de personas que se encuentran detenidas a disposición del Poder Ejecutivo.

El anuncio fué formulado anoche por el titular de esa cartera, Dr. Laureano Landaburu, a los periodistas.

LOS MERCANTILES HAN EXTENDIDO EL ESTADO DE HUELGA

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El plenario de secretarios generales de empleados de comercio resolvió extender el estado de huelga a todo el país y reafirmar el propósito de que el laudo dictado para el gremio se apruebe en su sanción primitiva.

La asamblea se realizó en el local de Rivadavia 1445 escuchándose un informe del Sr. Armando Criado, de San Juan, acerca de la situación planteada por el laudo del Tribunal Arbitral.

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea, el estado de huelga se mantendrá hasta el 20 del corriente.

Se dió a conocer un comunicado

BUENOS AIRES, 17 (UP). [...]

SERA DEBATIDA LA POLITICA FRANCESA EN ARGELIA Y SUEZ

PARIS, 17 (UP). — El presidente del Consejo de Ministros francés Guy Mollet, se enfrenta al más serio debate parlamentario en los diez meses y medio que ocupa el cargo, con un nuevo respaldo de su propio partido.

El debate de tres días, que tratará la política de Mollet en Suez y Argelia, comenzará mañana en la Asamblea Nacional.

La última victoria de Mollet en un voto de confianza fué lograda por un reducido margen de cinco votos, el menor hasta la fecha, y se produjo por motivo de su rechazo a aumentar las pensiones de veteranos en vista de la difícil situación del presupuesto nacional.

Mollet recibió ayer ayuda adicional para la lucha que se avecina de su propio partido socialista y del Movimiento Republicano Popular, partido católico de izquierda.

Muchos observadores esperan ver el primer indicio de una división interna en el Partido Socialista, ante la imposibilidad de Mollet de enunciar un programa de reformas en Argelia.

El jefe de gobierno será atacado desde dos posiciones durante el debate.

El centro y la extrema derecha lo atacarán por haber fracasado en llevar la operación de Suez a sus no escri- [...]

Sería invitado a visitar la Unión el mariscal Tito

WASHINGTON, 17 (UP). — El presidente Eisenhower tiene intención de invitar al mariscal Tito, de Yugoslavia, a que visite este país el próximo año, según se dijo hoy en fuentes diplomáticas.

Hasta el momento sin embargo, no se ha hecho nada en definitiva, ni se ha fijado la fecha de la visita.

El Departamento de Estado y la Casa Blanca rehusaron discutir el asunto, pero en fuentes diplomáticas se afirmó que la cuestión ha sido considerada y que una invitación oficial será hecha en breve.

SERÁ FORTALECIDA LA COALICIÓN DEL PREMIER INDONESIO

JAKARTA, 17 (UP). — Fuentes fidedignas informaron hoy que los partidos que forman el gobierno de coalición del primer ministro Ali Sastroamidjojo, acordaron unirse más firmemente para hacer frente a una rebelión o dictadura militar que amenaza destruir la endeble democracia indonesa.

Los dirigentes de los partidos Masjumi, Nacionalista, Nahdatul, Ulama y otras agrupaciones políticas menores que forman el gobierno se reunieron con los miembros del gabinete durante cuatro horas y media para impedir una crisis ministerial.

Suwirjo, presidente del Partido Nacionalista, declaró al terminar la reunión que "todos los dirigentes están resueltos a hacer frente unidos a la situación con un cabal sentido de responsabilidad.

Las fuentes informantes ma- [...]

La constitución para Chipre ha sido rechazada

[...]

Regresó a Londres Lennox-Boyd

LONDRES, 17 (UP). — El secretario de Colonias, Alan Lennox-Boyd llegó hoy a esta capital después de celebrar urgentes conferencias en Atenas y Angora con los funcionarios griegos y turcos sobre el futuro de Chipre.

UN PEDIDO SE FORMULÓ AL KREMLIN

PARIS, 17 (UP). — El Consejo de Europa, formado por los ministros de Relaciones Exteriores de 15 países, pidió que Rusia retire inmediatamente de Hungría todas sus fuerzas armadas bajo fiscalización de las Naciones Unidas.

También pidió que el gobierno soviético permita el restablecimiento de la independencia política de Hungría.

Al mismo tiempo el ministro de Relaciones Exteriores de Austria, Leopold Figl, hizo un llamamiento al mundo libre para que alivie a su país de la carga que le significa la presencia de 150.000 refugiados húngaros. Recordó que Austria se había hecho cargo de 131.000 refugiados de la segunda guerra mundial.

Al terminar una semana de deliberaciones en esta capital, la comisión constituída por los ministros de Relaciones Exteriores del citado consejo dió un comunicado que abarca los siguientes puntos:

1º) Todos los pueblos amantes de la paz deben apoyar el derecho de las naciones de Europa oriental "a tener gobiernos propios libremente elegidos. Además —agrega— el orden político de los países de Europa oriental debe ser decidido por los mismos pueblos, con pleno respeto de los derechos del hombre y "sin ser influenciados por presión externa".

3º) Encarece la creación de un sistema permanente y seguro de funcionamiento del canal de Suez, que "es de vital interés económico para todos los Estados miembros del consejo". Al mismo tiempo pide la negociación de una paz justa y permanente entre Israel y los Estados árabes, "que permita abordar con mayor efectividad los urgentes problemas económicos de la región".

En la faz negativa de las deliberaciones los ministros no pudieron ponerse de acuerdo sobre la designación del nuevo secretario general del Consejo de Europa, cargo vacante por el fallecimiento de su titular León Marchal, de Francia.

Regresan miembros de la O.T.A.N.

PARIS, 17 (UP). — Los últimos ministros de Relaciones Exteriores que asistieron a la reunión del Consejo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, partieron hoy de regreso a sus respectivos países, dejando tras ellos una organización aún más fuerte, pero cierta división entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, sobre los medios para establecer una paz duradera en el Cercano Oriente.

De todos los resultados de la semana de conferencias diplomáticas efectuadas, ninguno será tan importante en el futuro como la revivificación de la afectada alianza entre Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia.

Las gestiones se efectuaron en conferencias privadas entre el secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, y los ministros de Relaciones Exteriores de Francia y Gran Bretaña, Christian Pineau y Selwyn Lloyd.

Once muertos hubo en un accidente en E. U.

PHOENIX, 17 (UP). — Once personas, que en su mayoría se cree eran trabajadores agrarios de origen mejicano, perecieron instantáneamente, y un recién nacido resultó gravemente lesionado, cuando el automóvil en que viajaban chocó con un tren que se dirigía a Chicago.

La policía dijo que ninguno de los pasajeros del tren resultó lesionado en el accidente, que ocurrió sobre un paso a nivel a la entrada de Phoenix.

La policía dijo que el automóvil quedó completamente destrozado y sus pedazos esparcidos en un amplio sector. El recién nacido fué hallado entre los escombros.

E. U. desea resolver el problema de Suez

PARIS, 17 (UP). Una fuente diplomática autorizada informó hoy que Estados Unidos desea ampliar las proyectadas conversaciones entre Gran Bretaña, Francia y Egipto para resolver el problema de Suez, con la inclusión de un miembro del bloque afro-asiático, de preferencia la India.

De suceder eso, la India sería invitada a intervenir en las conferencias bajo los auspicios de las Naciones Unidas, cuando sean reanudadas, lo que probablemente ocurrirá en los primeros meses del año entrante.

El informante agregó que Estados Unidos piensa, que las perspectivas de solución del problema de Suez se verían aumentadas si se agrega a las naciones participantes un país "neutral" del bloque afro-asiático o de Bandung.

Hasta ahora la reacción anglo-francesa a la inclusión de uno o más países asiáticos en las conversaciones con Egipto es vacilante.

Las negociaciones directas sobre Suez fueron iniciadas en octubre último por el secretario general de las Naciones Unidas Dag Hammarskjold e intervinieron en ellas Gran Bretaña, Francia y Egipto. En ellas se acordaron seis principios fundamentales sobre los cuales debía basarse la solución definitiva del problema.

Si las conversaciones son reanudadas volverán a tener por base esos seis principios, a los cuales ha dado su aprobación el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La India, que intervino en forma destacada en las conferencias sobre Suez celebradas en Londres el verano pasado, ejerce mucha influencia sobre el presidente de Egipto, Gamal Abdel Naser.

La tesis que propuso la India en esa conferencia fue la del reconocimiento de la soberanía egipcia sobre el canal y su explotación por las autoridades egipcias en cooperación con un organismo asesor de las Naciones Unidas para proteger los intereses de los usuarios del canal. Gran Bretaña y Francia se opusieron a ese plan por considerarlo insuficiente. Rusia lo apoyó y al parecer sigue apoyándolo, en tanto que Egipto pareció estar en favor de su aceptación cuando fué dado a conocer. Queda por ver, sin embargo, si podrá a llegarse a una fórmula de avenencia que incorpore algunos puntos del plan indio.

De todos modos, existe una fuerte inclinación a obtener la cooperación que algunos diplomáticos creen que puede contribuir a inclinar la opinión del bloque afro-asiático de la Asamblea General de las Naciones Unidas y a la solución global de los problemas del Cercano Oriente.

K. C. Thaler

LA GESTION DE J. NEHRU

NUEVA YORK, 17 (UP). — Es posible que en las conversaciones del primer ministro indio Jawarhalal Nehrú con el presidente Eisenhower, los dos estadistas se muestren más bien de acuerdo en mayor número de cuestiones que en las que puedan diferir.

Hace un mes ello se habría considerado imposible, pues el criterio oficial norteamericano chocaba con el indio en numerosos asuntos. Desde entonces el distanciamiento se ha reducido notablemente y los únicos tópicos en que Wáshington y Nueva Delhi continúan con ideas diametralmente opuestas son el del reconocimiento de China comunista y el de la proscripción de los experimentos y de las armas nucleares.

Si aunque a Estados Unidos le irritó que el embajador indio en las Naciones Unidas V. Krishna Menon, cambiara de criterio tan a menudo sobre la cuestión de Hungría, Nehrú finalmente condenó la intervención soviética en forma enérgica y Krishna Menon terminó por decir en Wáshington que el ejército soviético debe abandonar ese país subyugado.

Fué la crisis del canal de Suez la que hizo que India y Estados Unidos se pusieran en los términos de mayor comprensión desde la guerra de Corea y antes de salir de Nueva Delhi, en una entrevista que dió a John Hlavacek, corresponsal de la United Press, Nehrú se mostró bastante efusivo en sus elogios a Eisenhower y a la Unión. En la entrevista Nehrú, sin embargo, no se mostró muy optimista con respecto a la posibilidad de una solución próxima de los problemas del Cercano Oriente en general, pero expresó la opinión de que de hoy en adelante India y Estados Unidos debieran trabajar en armonía para llegar a un acuerdo favorable para todos. Nehrú aprovechó también la ocasión para decir que a la India y a otros países les había impresionado mucho la actitud de Estados Unidos contra la imposición colonial en Egipto. El estadista indio dijo igualmente que, en su opinión, se debería obligar a Egipto a que permita el libre tránsito por el canal de Suez a las marinas de todos los países, inclusive a la de Israel. Pero Nehrú abogó también por el mejoramiento de las relaciones de Estados Unidos con China comunista, cuestión bastante delicada, en la que se cree difícil pueda lograr mucho con Eisenhower, pues es evidente que el primer ministro indio quiere que sea Wáshington el que ofrezca el ramo de olivo, mientras que Estados Unidos juzga que China roja ha sido siempre la culpable y que a ella le corresponde asumir la iniciativa para llegar a un entendimiento.

Se considera, por otra parte, que Nehrú e Eisenhower habrán de convenir en términos generales el asunto relacionado con el desarme, la reducción de los experimentos atómicos, el afianzamiento de las Naciones Unidas, la suspensión del envío de armamentos a los países del Cercano Oriente y con la necesidad de rehabilitar el canal de Suez.

Existen también menos conflictos de criterio entre Estados Unidos e India con respecto a la guerra fría en Europa. Nehrú sigue sosteniendo que la única forma de lograr que los países satélites de Europa oriental evolucionen hacia la independencia, consiste en el retiro de los países del continente europeo, tanto de las fuerzas soviéticas como de las norteamericanas, pero es muy posible que los acontecimientos recientes de Hungría y Polonia hayan hecho que Nehrú modifique en parte su criterio sobre el particular.

Lever Pose

A los yacimientos de carbón son enviados los obreros húngaros

VIENA, 17 (UP). — Se dijo hoy que el gobierno comunista de Hungría está enviando los obreros en huelga a las minas de carbón para usarlos como obreros esclavizados, a fin de afrontar el desastre económico que se cierne sobre el país.

El gobierno títere del primer ministro Janos Kadar parece haber logrado el dominio de Budapest, aunque la situación sigue siendo tirante y ha surgido la amenaza de una huelga de brazos caídos en la gigantesca industria siderúrgica Csepel.

Informes llegados a Viena dicen que los combatientes de la libertad siguen luchando con las tropas soviéticas al estilo de guerrillas en diversas provincias, principalmente cerca de Miskolc, en la región montañosa del nordeste.

La industria ha quedado paralizada en la mayoría de las poblaciones húngaras, y despachos llegados a Viena dicen que la policía comunista hace una selección de trabajadores que son enviados como esclavos a las minas de carbón del noroeste y el sur de Budapest.

Por lo menos la mitad de los 100.000 mineros del país desaparecieron durante la revuelta húngara. Se cree que la mayoría escapó al oeste. Otros perecieron o se sumaron a las fuerzas rebeldes en las montañas Bakony y Matra. [...]

[...] carbón. Citó las fábricas de textiles Kistex, de tractores Voeroes Csillag y de equipos eléctricos Ganz.

Se agregó que se reanudaron las labores en 634 minas de carbón de las montañas Matra.

En noticiarios tempranos de la radio de Budapest no se ofrecieron noticias locales.

Exigencia de los patriotas

BUDAPEST, 17 (UP). — Los patriotas húngaros exigieron hoy que tropas polacas fueran traídas al país para reemplazar a las fuerzas de ocupación soviéticas.

La petición apareció en carteles pegados misteriosamente en las paredes de edificios en toda la capital. Es el único medio que poseen los patriotas para expresar sus opiniones, después que el gobierno eliminó el Consejo de Trabajadores.

Los carteles sugieren que los polacos sustituyan a los rusos de acuerdo con "el espíritu y bajo los términos del pacto de Varsovia".

Los polacos han sido por mucho tiempo hermanos de los húngaros en casi una perpetua lucha de liberación contra la opresión extranjera. Su presencia en Hungría como "tropas de ocupación" sería aceptada por la mayoría del pueblo que todavía combate por la independencia.

Sin embargo, parece probable que el régimen de Janos Kadar o los rusos no tomarán [...]

De la división de comunismo mundial culpan al Mcal. Tito

[...]

DEMORAN LA EVACUACIÓN DE P. SAID

PORT SAID, 17 (UP). — Gran Bretaña y Francia impusieron un ritmo más lento en su evacuación del sector de Port Said para reponerse de un fin de semana de violencia durante el cual un ataque de comandos suicidas egipcios produjo la muerte de más de cien personas.

Las Fuerzas de Emergencia de las Naciones Unidas (F.E.N.U.) ocuparon la mayor parte de Port Said, pero unos cinco mil británicos y dos mil franceses bien armados ocuparon fuertes posiciones en la zona portuaria por temor a nuevos ataques de represalia de los egipcios.

Los británicos dieron cuenta de una serie de 28 incursiones de comandos egipcios durante los últimos días, que incluyó la emboscada en que resultó muerto un comandante británico.

El ataque de tanques e infantería británicos la noche del sábado y en las primeras horas del domingo siguió al último incidente.

Una nueva crisis se presenta esta noche, al expirar el plazo para la aceptación por las Naciones Unidas de las naves de salvamento británicas y francesas con sus tripulantes. Si tal aceptación no se produce para entonces, se cree que la flota de salvamento dejará hundirse nuevamente a un barco que ya está casi a flote, y partirá de aquí.

Egipto ha aceptado el uso de buques de salvamento británicos y franceses, pero con la condición de que sus tripulantes no sean de esas nacionalidades. Gran Bretaña y Francia rehusaron dejar sus buques en manos de otros tripulantes, y dieron de plazo a las Naciones Unidas hasta esta noche para tomar una decisión.

Llegada de refugiados anglo-franceses

MARSELLA, 17 (UP). — El transatlántico griego "Aeolia", llegó ayer aquí de Alejandría con 398 refugiados, británicos y franceses a bordo.

La mayor parte de los 284 franceses y de los 114 británicos vivían en El Cairo y Alejandría.

Un grupo de la Asociación [...]

SHEPILOV Y ZHUKOV LLEGARON HOY A LA CAPITAL DE POLONIA

[...]

Ocuparía Gruenther el cargo de Wilson

[...]

Una declaración dió el presidente sobre el empadronamiento

[...]

Pidióse la libertad de presos políticos

[...]

El traspaso de la C. Universitaria de Córdoba se trató

[...]

El jefe del Estado concedió audiencias

[...]

Regresó a Madrid el Gral. Salanas Pacheco

[...]

Se establecieron nuevos impuestos para los fósforos

[...]

El Consejo Económico Social se reunirá hoy

[...]

Los embajadores de tres países árabes viajarán a Rosario

[...]

Nombre Imagen Original: LIT1956DIC_0081.jpg — Generado por: Digitalmicrofilm el lun abr 21 16:31:04 ART 2008

UNA EXHORTACIÓN HIZO ANOCHE EL TITULAR DEL C. NACIONAL DE LA U. C. R.

Dijo que gobernantes y gobernados deben renunciar a toda forma de violencia

BUENOS AIRES, 17 (UP). — El Dr. Arturo Frondizi, candidato a la presidencia de la Nación por la Unión Cívica Radical, Comité Nacional, dirigió anoche un mensaje por radiotelefonía a todo el país, en el que pidió que "el gobierno provisional ponga en libertad a los presos políticos y gremiales que no hayan cometido delitos comunes". Dijo que no hablaba como político sino "como argentino, como ser humano", agregando que hace años "los argentinos no se sienten seguros en su propio hogar y sin garantías individuales y jurídicas".

He aquí el texto de su disertación:

"Me dirijo a los argentinos para formularles un llamado. Los programas de los partidos, las declaraciones de los gobiernos y los discursos de los dirigentes, se refieren habitualmente a la recuperación institucional y a la reconstrucción material del país. Creo que también debemos ocuparnos de la recuperación humana de la República. Sólo así salvaremos el espíritu de la patria y nuestra propia alma.

"Dentro de pocos días se inicia un nuevo año. Estamos por dejar atrás otra etapa en el tiempo y aspiro a que la Argentina deje atrás también las horas que ensombrecen nuestros corazones y se inicie una nueva vida espiritual en el país.

"El mundo cristiano conmemora en estos días el nacimiento de Cristo y quiero invocar el hondo sentimiento de júbilo y de recogimiento de estas fechas sagradas para rodear a mis palabras de la solemnidad que su intención requiere.

"Esta Navidad encontrará otra vez a muchos hogares argentinos sumidos en angustias por el presente y temores por el porvenir, angustias y temores que todos compartimos como seres humanos y como compatriotas. Hay hombres y mujeres que han sido separados de sus familiares por causa de sus convicciones políticas y sociales. Las cárceles de la República albergan en estos momentos, como en años anteriores, a muchos argentinos que no han cometido delitos comunes. Trabajadores y profesionales, mujeres y hombres como nosotros esperan la hora del olvido y de la reconciliación argentina. Todos esperamos que, de una vez para siempre, la reivindicación gremial deje de ser considerada delito y que las ideas dejen de merecer castigo.

"He elegido este momento para pedir, públicamente que se ponga en libertad a los presos políticos y gremiales que no hayan cometido delitos comunes.

"Para pedir que la Navidad de 1956 sea celebrada en la patria, sin odio ni miedo. Para convencer a mis compatriotas que el país y cada uno de nosotros necesitamos que 1957 comience bajo el signo de la reconciliación argentina y sea el fasto inaugural de la vida nueva que debemos a nuestros semejantes. No formulo esta exhortación como político: la formulo como argentino; como ser humano, con humana ansiedad.

"Desde hace años los argentinos estamos viviendo bajo el signo de la persecución y el temor. Las garantías jurídicas con que los constituyentes de 1853 quisieron revestir la personalidad de la naciente Argentina han ido cayendo en el olvido. Los argentinos de hoy debemos avergonzarnos de no haber sabido cumplir ese mandato y debe entristecernos que aquellos hombres de hace 100 años hayan tenido más fe en el ser humano que las modernas generaciones.

El artículo 18 de la Constitución

"Quiero recordar aquí a mis compatriotas las palabras luminosas que ellos inscribieron en el artículo 18 de la Constitución Nacional de 1853:

"Ningún habitante de la Nación puede ser penado sin juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso ni juzgado por comisiones especiales, o sacado de los jueces designados por la ley antes del hecho de la causa".

"Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo ni arrestado sino en virtud de orden escrita de autoridad competente".

"Es inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos. El domicilio es inviolable como también la correspondencia epistolar y los papeles privados; y una ley determinará en qué casos y con qué justificativos podrá procederse a su allanamiento y ocupación".

"Quedan abolidos para siempre la pena de muerte por causas políticas, toda especie de tormento y los azotes. Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija hará responsable al juez que la autorice".

"Estos principios que parecen una conquista para todos nosotros fueron escritos en 1853, es decir, hace más de un siglo.

"Pese a tan enfática declaración, desde hace años mujeres y hombres argentinos han conocido la cárcel, el tormento o la persecución en contra de las humanas prescripciones de nuestra Carta fundamental. En el transcurso de mi vida política y profesional, que lleva más de un cuarto de siglo, he debido defender a muchos compatriotas de todas las tendencias políticas y sociales, que no habían cometido otro delito que pensar en forma distinta al gobierno. Hace muchos años que los argentinos no se sienten seguros en su propio hogar ni se sienten tranquilos cuando son arrestados ni pueden formular públicamente sus opiniones con libertad. Este clima de inseguridad e intranquilidad que viene desde hace años configura un asfixiante clima nacional. En esa atmósfera enrarecida la mala simiente del odio y del rencor se desarrolla y es así como presenciamos el triste espectáculo de una Argentina dividida, recelosa y hostil. Esto tiene que terminar. Millones de mujeres y hombres jóvenes, para quienes el pasado es sólo un amargo relato de sus mayores, seres humanos proyectados hacia el futuro, esperan de nosotros el cumplimiento de un compromiso histórico, el cumplimiento de la promesa de 1853. Estamos leyendo en sus miradas unánimes un angustioso pedido. Los he escuchado a lo largo y a lo ancho de todo el país; los oigo día a día. Basta de persecución, basta de torturas, basta de sangre. Es hora de restablecer la vigencia del derecho, la seguridad jurídica, la convivencia civilizada. Los argentinos tenemos que dejar de perseguirnos unos a otros; queremos reemprender la marcha todos juntos. Queremos que se respete el derecho a la vida y la integridad física de las personas, que no se las encarcele por profesar ideas, que no se las condene a la miseria por defender sus reivindicaciones. Queremos también que se respete la integridad moral de las personas, que se les permita libertad de expresión, que se las libere del temor y que no se les imponga, por medios físicos o psicológicos, ninguna adhesión a dogmas oficiales. Necesitamos todo esto para que el pueblo encuentre de nuevo su fe en la libertad, para que reine la ley y la verdad en la República al amparo de los principios morales.

"Creo que gobernantes y gobernados debemos renunciar a toda forma de violencia. Es preciso reiniciar la marcha mirando hacia adelante, pensando sólo en el porvenir. Dejemos al juicio de la historia todo lo sucedido hasta este año 1956. Pero reconciliémonos. Reconciliados asumamos nosotros, todos nosotros, la responsabilidad de nuestros actos futuros con fe en la Nación y en su pueblo.

La tranquilidad del país

"He escuchado voces argentinas y he sentido la voz de mi conciencia de demócrata, de argentino y de hombre. He pensado en la tranquilidad de mi país, he pensado en la serenidad de los hogares, en la alegría y en el optimismo que necesitamos tanto como nuestra recuperación económica e institucional. He pensado en el futuro de Argentina y me he sentido obligado a contraer un compromiso de honor ante mis compatriotas. Lo hago público en esta oportunidad y espero que lo compartan cuantos se sientan llamados por su vocación cívica a gravitar en los destinos del pueblo argentino.

"Me comprometo solemnemente a respetar y luchar para que los demás respeten los fueros humanos y personales de todos los argentinos y aseguro, por mi honor, que en cuanto de mí dependa, en la República Argentina no se perseguirá a nadie por sus ideas religiosas, políticas o sociales; no se detendrá a nadie por defender sus legítimas reivindicaciones, ni se dejará a nadie sin trabajo por pensar u obrar de acuerdo con sus convicciones. Tampoco habrá más torturas, exilios ni penas de muerte. La correspondencia, los hogares y las conciencias de los argentinos serán otros tantos recintos inviolables de la dignidad humana.

"Los derechos y las libertades que las leyes aseguren a todos los habitantes del suelo argentino serán protegidos por los poderes públicos y habrá garantías jurídicas para las personas, las instituciones y todas las expresiones del pensamiento creador de los argentinos.

"Invito a todos los dirigentes políticos de mi país, sin distinción de tendencias ni partidos, a suscribir un compromiso similar. Creo que todo el pueblo debiera hacer un pronunciamiento categórico en el mismo sentido. Cuando pedimos la reconciliación y el reinado de la paz y de la libertad, no negamos el derecho a las discrepancias. Por el contrario, reclamamos que este reencuentro de los argentinos se realice sin olvido de las propias ideologías. Lo pedimos, precisamente, para hacer posible y hacer más fecundo el debate de las ideas, esa fuerza inmaterial e irresistible que mueve el progreso de la humanidad e ilumina el camino futuro del hombre.

Declaración de principios

"La declaración que por mi parte suscribo en este momento como un compromiso con todos los argentinos y con mi propia conciencia dice así:

"En nombre de los ideales del pueblo argentino, pido que los presos políticos y gremiales que no hayan cometido delitos comunes sean puestos inmediatamente en libertad y me comprometo a luchar por el cumplimiento de los siguientes principios:

"1º) Defender los fueros humanos de todos los habitantes del suelo argentino, en su persona física y en su conciencia, para que sea realidad el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad;

"2º) Proscribir para siempre los tormentos físicos y psíquicos, las detenciones sin proceso y las persecuciones ideológicas;

"3º) Preservar el ámbito sagrado de la intimidad humana, en el hogar, en las creencias y en la comunicación entre los hombres;

"4º) Asegurar la expresión, la difusión y discusión pública de las ideas y facilitar todas las formas de asociación que tiendan a mejorar las condiciones espirituales y materiales de la sociedad;

"5º) Realizar todos esfuerzos necesarios para restablecer la paz, concordia, la justicia y la libertad en Argentina.

"Este es el llamado que deseaba formular a todos los argentinos. Ansío que la Navidad que se aproxima y el año que está por iniciarse nos dé la fuerza espiritual necesaria para que todos los que vivimos bajo este cielo, nos tratemos fraternalmente como seres humanos que integramos una comunidad civilizada".

REGRESA AL PAIS UNA MISION MILITAR QUE VISITO LA UNION



En las últimas horas de la tarde regresará al país la delegación de alumnos de la Escuela Superior de Guerra y de la Escuela Técnica, que presidida por el general Raúl Tassi visitó Estados Unidos. En la foto aparecen oficiales argentinos en la Junta Interamericana de Defensa. De izquierda a derecha se hallan el teniente general Julio A. Lagos, jefe de la delegación argentina en la Junta Interamericana de Defensa; el coronel Manuel José Olascoaga, director de la Escuela Superior Técnica; el general Raúl Tassi, director de la Escuela Superior de Guerra, y el general Lemuel O. Shepherd Jr., presidente del organismo americano. También aparecen en la foto el señor Alberto Benegas Lynch, ministro consejero de la embajada argentina en Wáshington y el Dr. Eduardo Augusto García, embajador argentino ante el Consejo de la OEA.

EN Bs. AIRES SE NORMALIZARIA LA SITUACIÓN OBRERA

BUENOS AIRES, 17 (UP).— Paulatinamente tiende a normalizarse la situación creada el viernes pasado en la zona industrial de Avellaneda, oportunidad en que varios gremios obreros paralizaron sus labores, unos en forma total y otros parcialmente.

Al respecto la policía informó esta mañana que los distintos frigoríficos que funcionan en jurisdicción de la misma, superados los incidentes que llevaron a los trabajadores a efectuar el movimiento huelguístico habían reanudado sus labores en forma normal. En cambio en los establecimientos textiles Campomar y Masllorens, en razón de que los días lunes la ciudad de Avellaneda sufre un racionamiento de energía eléctrica, las tareas se reducen a lo indispensable.

La concurrencia de obreros fué escasa, esperándose que una vez que los establecimientos funcionen con la plenitud de energía eléctrica, queden también normalizadas las situaciones en los mismos. Otro tanto ocurre con las plantas que fabrican jabón, la industria del vidrio y otros.

En cambio en lo que respecta a la industria metalúrgica la situación es la misma de hace varios días. Los grandes establecimientos instalados en la zona de Avellaneda se hallan paralizados. Para tratar de hallar una solución al conflicto, que desde hace más de un mes mantienen los obreros de esta especialidad, hoy volverán a reunirse los miembros de la comisión paritaria sindical con el interventor en la Unión Obrera Metalúrgica, señor Carlos A. Iribarnegaray.

Además, la representación obrera luego de sus gestiones en el Ministerio de Trabajo y Previsión, procurará lograr una entrevista con los funcionarios de gobierno para someter a su consideración el conflicto.

Por su parte, la Agrupación Sindical Metalúrgica Argentina, en una nota se refiere al conflicto y afirma que "el gobierno debe asegurar el derecho al trabajo de 30.000 obreros cesantes". Luego solicita la intervención del Poder Ejecutivo para que la parte patronal no tome represalias con los obreros y expresa "que los congresos sindicales de seccionales, en el caso de realizarse, deberán exigir garantías oficiales para los procesados y los cesantes".

En lo que respecta al funcionamiento del Frigorífico Municipal de esta capital, donde también en días pasados habían ocurrido ciertas anormalidades en las labores diarias, un alto funcionario de la Municipalidad, manifestó esta mañana que las tareas se reanudaron esta madrugada en forma normal, faenándose la cantidad de ganado habitual.

En cuanto al gremio maderero, de acuerdo con lo dispuesto por la Unión Obrera Madedera hoy a la cero hora comenzó a hacer efectivo un paro de actividades por 48 horas. Dicha organización obrera informó que el movimiento huelguístico se lleva a efecto "en procura del reconocimiento patronal al justo pedido de aumentos y en favor de la libertad del obrero Eduardo Feijo y de todos los presos gremiales".

TRATARÁN LA CUESTIÓN DE LAS RADIOS

BUENOS AIRES, 17 (UP). — La Junta Consultiva Nacional considerará en la presente semana el modo de encarar la liquidación de las empresas de radiodifusión y televisión que pertenecieron a la "cadena" de propaganda del régimen peronista. Mañana se reunirá la comisión especial de consejeros, que tiene a su cargo la consideración de la consulta del gobierno provisional.

Serán recibidos, separadamente, los ex permisionarios u otras personas que se consideren afectadas por todas las medidas que adoptó el régimen depuesto con las radios. De esa forma se acumularán nuevos antecedentes del problema.

También mañana sesionará el plenario de la Junta Consultiva, siendo posible que los consejeros, en el transcurso de la reunión, se interioricen del asunto a estudio de la comisión especial de radiodifusión.

Según ha trascendido, en esa oportunidad la Junta recibirá a una delegación de maestros provinciales de Santa Fe, que expondrán su situación económica.

Prohiben en E. Ríos la caza del avestruz

PARANA, 17. — Por resolución de la Dirección de Ganadería y Granja ha quedado prohibida en todo el territorio de la provincia la caza del avestruz o ñandú, desde el 1º de diciembre del año en curso hasta tanto sea reglamentada la misma.

Con esta disposición se promueve a impedir el exterminio de esta especie, ya que es evidente la matanza de ñandúes no sólo en los establecimientos ganaderos, sino muchas veces a la vera de los caminos al solo efecto de obtener la pluma.

Cargos vacantes en hospitales

PARANA, 17. — El Ministerio de Salud Pública de Entre Ríos ha hecho saber que existen las siguientes vacantes dependientes de dicha secretaría de Estado: dos cargos de médicos internos en el hospital de niños "San Roque" de esta capital con asignación mensual de $ 1.600; farmacéutico, en el hospital San Antonio de Gualeguay, con asignación mensual de pesos 1.000, y obstetra en el hospital "San Benjamín" de Colón, con asignación mensual de $ 1.000.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

Plaza: limitadas operaciones, precios muy bajos. Entradas: 13.278.

Cotizaciones

Novillos de 351 a 420 kilos, de $ 1.90 a $ 2.35; de 421 a 459 kilos, de 1.70 a 2; de 460 a 499 kilos de 2.30 a 2.55; de 500 y arriba, de 2 a 2.70. Vacas gordas de 380 y arriba, sin compradores. Novillitos gordos de 260 a 360 kilos, de 2.20 a 2.355; de 329 a 360 kilos, de 2.29 a 2.50. Vaquillonas de 260 a 300 kilos, de 1.80 a 2.41; de 310 a 360 kilos, de 1.60 a 2.20. Terneros gordos de 210 a 230 kilos, de 1.80 a 2.30; de 150 a 200 kilos, de 1.70 a 2. Haciendas generales, sin compradores.

ROSARIO

ROSARIO, 17. — Para iniciar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada numerosa, de la cual el 30 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó encalmada con precios bajos en general. Unicamente algunos lotes especiales consiguieron precios elevados. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.485 a 2.55; novillos gordos, de $ 2.25 a 2.35; novillos de carne gorda, de $ 2 a 2.20; novillos flacos, $ 1.80; novillitos, de $ 1.60 a 2.65; vacas especiales, $ 1.95; vacas de carne gorda, de $ 1.40 a 1.665; vacas flacas, de $ 1.10 a 1.31; vaquillonas, de $ 1.20 a 2.28; terneros, de $ 1.50 a 265; mamones, de $ 201 a 2.29; toros, de $ 1.20 a 1.61. Entradas: novillos, novillitos y toros, 994; vacas y vaquillonas, 435 y terneros, 250. Total: 1.678 cabezas. Quedaron sin vender 393 con los cual el total general de la entrada ascendió a 1.978 animales, de los cuales compró la C.A.P. para el consumo, 205; el frigorífico Maciel, 175, y los abastecedores, 1.299.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 17. — Por mercaderías disponibles puestas sobre vagón puerto Rosario se cotizaron los siguientes precios: maíz, $ 74; nabo base cuadro por ciento, $ 150; mijo para la exportación con entrega hasta el 28 de febrero de 1957, $ 57; cebada cervecera, grado No. 2, base 65 kilos, con entrega hasta el 31 de enero de 1957, $ 61; centeno grado No. 2, base 73 kilos, con entrega al 31 de enero de 1957, $ 64; avena grado No. 3, base 47 kilos, $ 63; arvejas, de $ 200 a 208; arvejas especiales, se pagó hasta $ 250; lentejones, de $ 209 a 230; lentejones especiales, se pagó hasta $ 250; girasol, $ 170; lino, grado No. 2, base cuatro por ciento, $ 210.

Mercado de Títulos

ROSARIO, 17. — La plaza operó con tono firme para acciones y para fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie F, 50.000 a $ 92.10. Títulos provinciales: Santa Fe, 5.000 a $ 80.20. Acciones: Celulosa Argentina, 30 a $ 214. ACINDAR (serie B, un voto), 30 a $ 131; 30 a $ 135.50. Fábrica argentina de Alpargatas, 60 a $ 121. Industrias Kaiser Argentina, 40 a $ 111; 60 a $ 116. Guillermo Padilla (serie B, un voto), 75 a $ 160. Masllorens, 50 a $ 214. TAMET, 40 a $ 165. Lengvic, 50 a $ 216. Indelo, 26 a $ 265.

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL

Matanza efectuada hoy

Bovinos: 205 novillos con 90.650 kilos vivo; 5 novillitos c/ 1.350; 90 vacas c/ 34.780; 75 vaquillas c/ 13.480; 4 toros c/ 2.350; 7 toritos c/ 1.691. Total: 386 cabezas c/ 143.600 kilos vivo.

Ovinos: total: 15 corderos c/ 365 kilos vivo.

Porcinos: total: 62 cerdos c/ 7.915 kilos vivo.

Total general de cabezas faenadas: 463 c/ 157.345 kilos vivo. Carne introducida: Frigorífico Nelson, 2.800; Frigorífico Swift, bovinos 3.111; Frigorífico Nafarin, bovinos 1.058, porcinos 302. Totales: bovinos 6.909, porcinos 302.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 458368

El tratado con el Uruguay

Acaba de ser firmado en la cancillería uruguaya el tratado de amistad y comercio y el convenio de pagos entre la Argentina y el Uruguay, refirmándose por notas reversibles cambiadas entre los cancilleres de los dos países signatarios la cláusula incondicional e ilimitada de "nación más favorecida".

El tratado tiende a facilitar e instrumentar por medios adecuados la normalización del intercambio entre ambas naciones y la firma del mismo ha sido precedida por el amplio estudio de las relaciones comerciales entre los países que separa el río de la Plata, como también de las exhaustivas compulsas estadísticas documentadas en el informe presentado por la comisión especial que designó el gobierno del Uruguay de acuerdo con una sugerencia argentina.

A principios de marzo del corriente año señaló nuestro gobierno su propósito de arbitrar los medios para normalizar el intercambio comercial con el Uruguay, declarando al par que el multilateralismo en el comercio y en los pagos sería el nuevo principio de su política en el comercio internacional.

En virtud de la sugerencia argentina fué designada por el Uruguay una comisión especializada de expertos que estudiaron las condiciones actuales del intercambio comercial, sistema de pagos, créditos mutuos y otros aspectos tendientes a establecer sobre nuevas bases y lineamientos las relaciones comerciales entre ambos países.

La comisión analizó las causas que motivaron el decrecimiento de las transacciones comerciales entre Argentina y Uruguay en los últimos años. Se señaló que motivos políticos que son de público conocimiento incidieron en dicho decrecimiento y ante las trabas puestas al comercio con el Uruguay por el régimen depuesto en la Argentina, aquel país debió acudir —como lo destaca el informe— a lo que califica de "otras fuentes de abastecimiento que han adquirido firmeza".

Señala también que otros factores, que podrían ser llamados normales y que todavía subsisten y habrán de subsistir en lo futuro, han motivado lógicas retracciones. El principal factor en este sentido es la evolución experimentada tanto en la economía argentina como en la uruguaya por el natural proceso de industrialización que ha acrecido los rubros de importación con respecto a los países productores de maquinarias y equipo industrial, disminuyendo en cambio las compras de artículos similares a los de producción nacional. Como existen numerosos productos similares en las economías de ambos países fundamentadas esencialmente en la producción agrícola ganadera, ha sido este factor de carácter permanente el que ha ocupado preferentemente la atención de los técnicos.

Entre los medios para normalizar e intensificar el intercambio comercial señaló el informe de los peritos la existencia de rubros con respecto a los que existen inmediatas posibilidades de reactivación, supliendo en cada mercado nacional la falta de determinadas materias primas o manufacturadas o coordinando la producción por entendimiento entre las propias fábricas.

La comisión mixta argentino-uruguaya realizó varias sesiones y proyectó al cabo de ellas, el 23 de octubre del corriente año, un tratado de amistad y comercio y un convenio de pagos anexo, proyecto que se ha formalizado recientemente con los requisitos internacionales de estilo.

Como se ha destacado en el acto de la firma del tratado, el propósito principal del mismo es instrumentar los medios que permitan incrementar el intercambio entre ambos países, "afirmándolo sobre bases más amplias y realistas, suprimiendo las trabas artificialmente creadas por el régimen depuesto en la Argentina y abriendo las puertas a una nueva era de comprensión solidaria rioplatense".

Entre las principales estipulaciones cabe destacar la referente a que "por la aplicación de la cláusula incondicional e ilimitada de la nación más favorecida que tienen pactada los dos países", los productos que se intercambian entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, gozarán del tratamiento arancelario más favorable que tengan acordado o a acordarse con cualquier tercer país, los países signatarios de este tratado de amistad, comercio y pagos.

Las disposiciones referentes a retribución por servicios portuarios, valor de mercaderías o productos originarios, fletes, intereses, gastos por seguros y reaseguros, tasas y comisiones bancarias e internacionales, son otros tantos puntos de interés en las estipulaciones convenidas.

El convenio de pagos, por su parte, establece el otorgamiento de un crédito recíproco por cinco millones de dólares, determinándose que cuando las compras en descubierto sobrepasen dicho límite, el excedente deberá ser reembolsado en dólares de libre disponibilidad.

Es de desear y esperar que el estudio previo a la firma de tratado y las bases eminentemente realistas que condicionan a éste, lo conviertan en un instrumento adecuado y eficaz para la normalización y el acrecentamiento del intercambio comercial con mutuo beneficio para las naciones signatarias. La influencia de dicho acrecentamiento ha de hacerse sentir particularmente en nuestro litoral, vinculado tradicionalmente en su vida económica a la del país hermano.

Municipales

Entran a regir nuevas disposiciones sobre el tránsito en dos calles

De acuerdo a lo informado oportunamente, las autoridades municipales hacen saber a los conductores de vehículos, que a partir de hoy y hasta el 7 de enero próximo, queda prohibido el estacionamiento y circulación de los mismos en calle Mendoza, desde San Jerónimo hasta 25 de Mayo, en el horario de 10 a 12 y de 17 a 21. Quedan exceptuados de esta disposición los sábados por la tarde y domingos durante todo el día.

A raíz de esta prohibición, los ómnibus de la empresa Santo Tomé, deberán circular por calle San Jerónimo hasta Tucumán, durante las horas del cierre del tránsito.

Asimismo se informó que a partir del 19 del corriente hasta el 6 de enero inclusive, queda suprimida la circulación de vehículos en calle San Martín desde Rioja a Rosario, de 10 a 12 y de 18.30 a 21.

El precio de mercaderías en los mercados y ferias

La Dirección de Policía Municipal hace saber a los puesteros de los mercados y ferias francas que es obligatorio, bajo pena de aplicación de las sanciones leyes 12.830 y 2.740/56, de exhibir los precios de las mercaderías en lugares bien visibles a la vista del público. Los comisarios e inspectores vigilarán el cumplimiento de dichas medidas, como igualmente las condiciones de abastecimiento de los artículos de primera necesidad.

Festividades de Navidad

La Intendencia Municipal ha dispuesto, como en años anteriores, que las ferias francas que deben funcionar el martes 25 lo hagan el lunes 24 en el horario de costumbre. [illegible]

Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones

Pago de haberes

[illegible]

11.30, del 721 al 810; 11.30 a 12.30, del 810 al 900.

Día 21, se efectuará el pago a las pensionadas.

Los beneficiarios que no lo hicieren en este horario, deberán hacerlo el 27 y 28 del corriente.

Centro Comercial

Designación de delegados al Congreso Nacional de Puertos

El comisionado municipal de Rosario, doctor Juan Espiro de Larrechea que preside el Congreso Nacional de Puertos que reanudará sus deliberaciones el 19 en la ciudad del sur, ha enviado una comunicación al Centro Comercial, invitándolo a concurrir al mencionado congreso designando un delegado.

Atento a la invitación y a la importancia de las deliberaciones que se realizarán, el Centro ha designado delegado especial al presidente señor Antonio D'Andrea.

Universitarias

Situación de profesores separados en el año 1946 y reintegrados a sus cargos

Oportunamente la Facultad de Ingeniería Química solicitó del rector interventor en la Universidad, el dictado de una resolución de carácter general con referencia a la interrupción de la labor docente de aquellos profesores que fueron separados arbitrariamente en 1946 y reintegrados a sus funciones por las actuales autoridades universitarias.

El Consejo de la Universidad se abocó al problema y en atención a la justicia que entrañaba el pedido, frente a las previsiones de la resolución de la intervención del 26 de junio último y teniendo [illegible]

FILOSOFIA Y LETRAS

[illegible]

la Educación en Rosario, la sesión plenaria anual del citado organismo que preside la Dra. Sara Faisal.

En dicha reunión se dió lectura a la memoria anual presentada por la directora, y a una suscinta información presentada por los jefes de investigación, acerca de la labor técnico-científica realizada en sus respectivas secciones y departamento de conexión universitaria en metodología y técnica de investigación social; clases sociales, movilidad social y estructura de clases; delincuencia infantil, adolescente y juvenil; universidad y cambio social; partidos políticos, estudio sociológico y departamento de antropología social.

Se procedió luego a la recepción de nuevos miembros y finalmente tuvo lugar la presentación de proyectos y la estructuración del plan de trabajo técnico-científico de investigación para el próximo período.

Una presentación de la F. del Magisterio pide algunas medidas

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio ha realizado una entrevista con los miembros del Consejo General de Educación. Los representantes gremiales de los docentes santafesinos expusieron a los integrantes del organismo rector de la enseñanza primaria de la provincia, sus deseos de que el organismo, por cuya reestructuración han bregado y han contribuído a su integración, desarrolle una exitosa actividad.

El organismo representante de los maestros ha presentado a las autoridades escolares un petitorio en que solicitan:

—Gestione del Poder Ejecutivo se deje sin efecto el estado en comisión en que se encuentra el personal, pues el tiempo que la misma lleva vigente ha sido suficiente a los propósitos señalados al establecérselo. Además, las disposiciones que amparan a los empleados en su estabilidad, otorgan a las autoridades medios adecuados para sancionar las irregularidades debidamente comprobadas.

—Se pronuncie en favor de las aspiraciones económicas del gremio docente, seriamente preocupado por la falta de solución a sus justas demandas de aumento de sueldo.

—Mantenga una invariable prescindencia en materia de enseñanza religiosa pues lo contrario llevaría la desunión a la familia santafesina, atentando contra los principios básicos de la escuela común y significaría un retrogradamiento en el nivel profesional alcanzado.

—Dicte a breve plazo, la reglamentación que normalice las facultades y el funcionamiento del Consejo General de Educación y que asegure su autonomía.

—Defienda celosamente la autonomía del organismo, basando todas sus resoluciones en las disposiciones legales y en la justicia de los actos.

—Se aboque, de inmediato, al estudio de los reglamentos faltantes, que se encuentran proyectados desde los primeros meses del año (General de Escuelas, ingreso a la docencia.

—Fije la iniciación del próximo curso escolar en la primera quincena del mes de marzo de 1957.

—Convoque al magisterio a elecciones para el primer mes de clase del próximo año lectivo, a fin de elegir representantes en los Tribunales disciplinario y de apelaciones.

—Se aprovechen las vacaciones para ejecutar obras de refecciones en gran número de edificios escolares, cuya realización ya no puede postergarse, pues el estado actual de algunos de ellos importa un serio obstáculo para la labor pedagógica, un real peligro para la seguridad de niños y maestros y un perjuicio para la economía del Estado.

—Adopte, de inmediato, las medidas pertinentes para que al iniciarse el próximo curso todos los establecimientos escolares cuenten con los útiles y elementos necesarios para su normal funcionamiento.

—Lleve a cabo una amplia organización administrativa que jerarquice a los empleados, asegure una mayor eficacia en su labor y agilice los trámites en el Consejo General de Educación.

—Publique, en la prensa diaria, las principales resoluciones que adopte el organismo.

En respuesta a las aspiraciones formuladas, el presidente del Consejo General de Educación ratificó los propósitos que enunciara en el acto público de toma de posesión, en favor de la escuela, el maestro y el niño santafesinos, anticipando que aquéllas serán detenidamente estudiadas.

Literarios

Obtuvo un premio Jorge M. Taverna Irigoyen

En el certamen literario realizado en Mar del Plata por la Agrupación Esteban Echeverría con motivo del 150 aniversario del nacimiento del prócer, obtuvo el primer premio [illegible]

Arzobispado

Nuevos nombramientos en la arquidiócesis

[illegible]

Reglamentó el ingreso a la Administración la intervención nacional

En el decreto dado a conocer por la intervención nacional fijando normas para la concesión de licencias al personal, ha sido incluído un capítulo relacionado con el ingreso a la administración pública.

Las normas señaladas son las siguientes:

No podrán ingresar a la administración pública provincial los que padecieren cualquiera afección en su período infectante, o cualquier otra que determinare una incapacidad permanente o un estado de invalidez incompatible con el desempeño de las tareas asignadas.

A los fines del artículo anterior, toda persona que ingresare en cualquier carácter, deberá presentar previamente a su ingreso, un certificado de salud y aptitud física expedido por el Servicio de Reconocimientos Médicos. Se deberá solicitar del respectivo ministerio o secretaría la orden correspondiente para el examen; en ella constarán los datos personales y la tarea que desempeñará el aspirante. Sin la presentación de estos certificados el agente no podrá ser puesto en posesión del cargo ni podrá cobrar, y los habilitados retendrán los haberes, siendo responsables directos del cumplimiento de estas prescripciones.

En los casos de ingreso a servicio de tuberculosos, deberá comprobarse previamente que el agente sea infectado inactivo o vacunado con reacción positiva.

Si por el primer examen del aspirante no se pudiere determinar de inmediato su estado de salud y su aptitud física, el Servicio Médico dispondrá otros exámenes, debiendo definitivamente expedirse dentro de ocho meses, y pudiendo autorizar entre tanto la incorporación provisoria, salvo en los casos en que se sospeche una enfermedad infecto-contagiosa.

Si el certificado definitivo estableciera que concurren los impedimentos a que refiere el artículo 41º, el P. E. cancelará el nombramiento de inmediato.

Los exámenes de admisión a la administración pública serán efectuados, en Santa Fe y Rosario, por las Juntas Médicas a que refiere el artículo 18.

En otros lugares, efectuarán el examen Juntas médicas ad-hoc, de tres médicos oficiales.

Los que se inscribieren en registros de reemplazantes, deberán presentar el certificado oficial a que refieren los artículos anteriores, al inscribirse y cada vez que renovaren su inscripción.

El Servicio de Reconocimientos Médicos llevará ficha clínica de los agentes provinciales, en la cual se registrarán todos los antecedentes relacionados con el examen previo al ingreso, así como los datos relativos a licencias acordadas por razones de salud.

Disposiciones finales del decreto

La concurrencia de dos o más causales de licencia (ordinaria o extraordinaria) no suspende, ni interrumpe, ni prolonga, ninguna de ellas.

El agente podrá cesar en cualquier momento en sus funciones, por expiración del término o cumplimiento del fin para el que se lo nombró, por extinción de la partida respectiva.

Todas las licencias, sin excepción, deberán ser comunicadas a la Dirección de Personal de la Provincia, la que dejará la constancia en el respectivo legajo personal.

Cada Ministerio o Secretaría y cada entidad descentralizada reglamentará lo relativo a su personal permanente o transitorio, en cuanto no esté contemplado en el presente reglamento.

Esta reglamentación entrará en vigencia el 1o. de enero de 1957, y se regirán por ella todas las licencias que comiencen en esa fecha o después, aunque se hubieran otorgado antes. Las licencias que comenzaron antes de la fecha indicada se regirán por los reglamentos anteriores, pero las prórrogas se regirán por este reglamento.

Derógase toda disposición que se oponga al presente régimen y en especial los decretos números [illegible] y la resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social No. [illegible]

Portuarias

Viajó a Paraná el jefe divisional del puerto

En las primeras horas de la mañana emprendió viaje a la ciudad de Paraná el jefe divisional administrativo y de explotación del puerto, Sr. Luis Mori. Según se sabe, el viaje del citado funcionario obedece al propósito de activar gestiones relacionadas con su cargo.

SUBPREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Ausentóse el titular

En ausencia del titular de la Subprefectura Nacional Marítima, prefecto Julio A. Calvo, que viajó a la capital federal en uso de licencia, quedó al frente de la misma el prefecto Juan Elías Beitzer.

Movimiento de embarcaciones

Entre las diversas embarcaciones de cabotaje que se encuentran en el puerto local figuran a cargo de la Administración de Transporte Fluvial, las siguientes: continúa operaciones de desembarque de carbón mineral para el F.C.N. G.M.B. la barcaza 1184; carga y descarga mercadería general, la 920 y embarca expeller de lino para el puerto metropolitano la 1178.

Procedente del puerto de Rosario arribó en la fecha el remolcador 362, condujo a este puerto a las barcazas 1151 y 1177 que cargarán azúcar y leña, para el puerto de la capital federal.

Para la estación fluvial antes mencionada zarpó nuevamente el 362 con la 1151; conducir diversas mercaderías y leña. Además de las citadas, efectúan operaciones de carga o descarga las siguientes: Doña Agustina G., varios; Elisa de Cázeres, varios; Don Antonio Pariani, bis, con lanilla; Rabí D. Salo R., bis, con harina; Y.P.F. D.G. 8, inflamable; Ideal, bis, con naranjas; El Coquito, bis, con naranjas; Doña Angela C., arenal Nuevo Precioso, trozos de sauce; María Johanna, rollos de madera; Langin No. 5; Remember, bis, con trigo.

Se realizó el acto de clausura de la convención sionista

Como estaba anunciado, en las últimas horas de la tarde de ayer se realizó el acto de clausura de la convención regional del Partido Sionista Liberal, con el lema "Israel entre la guerra y la paz".

El presidente de la filial Santa Fe de la mencionada organización, Dr. José Bolotner indicó la finalidad del acto, y con ajustadas palabras realizó la presentación de los distintos oradores, el Dr. Israel Yagupsky, miembro del ejecutivo del Partido, quien disertó ampliamente acerca del tema que había reunido a los distintos delegados presentes, como así también tuvo conceptos vinculados al lema de la reunión. El Dr. Yagupsky demostró certeramente cuál es la posición que adoptan los sionistas ante la situación general en que vive Israel.

Con palabras del periodista Guidón Nor, corresponsal en nuestro país del diario "Maariv" de Tel Aviv, continuó el acto, ocupándose el orador, en forma severa y ajustada, de temas de actualidad.

Cerró la lista de oradores el señor Riobó Caputto, quien disertó acerca del movimiento liberal y sus conexiones con la política israelí, diciendo en unos de sus párrafos:

"Lo notablemente substancial de las ideas liberales es que resueltamente estima que la libre actividad individual es no sólo la gran fuerza propulsora del progreso, sino, asimismo, que por ningún otro medio que el de la libertad conseguirá el hombre un eficiente grado de solidaridad social.

"El liberalismo tiene alto grado de comprensión hacia las expresiones de los hombres, y tiene una gran confianza en sus reservas espirituales y morales. Casi nunca es excluyente de ninguna concepción o creencia. He tenido que decir casi nunca porque el liberalismo no puede, por ejemplo, avenirse a coexistir con regímenes y concepciones que atentan contra los intereses humanos como el nazismo, u otro totalitarismo semejante a éste. En cambio, el liberalismo implica no sólo comprensión de todas las creencias religiosas, sino asimismo, estimación como que ellas son expresiones de valor del espíritu humano. Este mismo concepto general puede trasladarse a otras realidades de la presencia humana. El liberalismo no implica preferencias nacionales o raciales, sino por lo contrario alta estimación por todas las individualidades que enriquecen la personalidad del hombre.

"Los liberales le tenemos un profundo recelo a las concepciones puestas bajo la común denominación de materialistas. Nuestra alerta individualidad recela de la gran proclividad que les advertimos a los órdenes sociales colectivistas a semejarse a las barbaries regresivas de tipo nazi y sus similares. ¿Acaso no reparamos en las naciones de política absolutamente dirigida, de con- [illegible] menospreciantes o incidencias totalitarias que muestran los regímenes monopolizadores, o es que ya estamos en condiciones de afirmar que naturalmente un orden social de carácter absoluto, antiliberal por excelencia y contrario a la libertad individual, nos conduce derechamente a esas situaciones, en las cuales, a cambio del reino milenario de la justicia, se instaura un orden social de crisis permanente, tiránico y sin leyes a las cuales referirse en cualquier instancia, cuando no nos ofrece una situación de franca depravación.

"Las concepciones materialistas enfocan con tremenda ligereza los problemas fundamentales de los hombres en particular y de la vida social en general. ¡Lástima que sus tremendas inocencias culturales, científicas y económicas terminen, como todos sus engaños y palabras usadas como etiquetas, en menos justicia y menos libertad! Los que se han puesto bajo la advocación religiosa de la concepción materialista de la historia, tienen la irrefrenable propensión a confundir el orden de los términos de las cosas saludables y útiles para el hombre. Nosotros los argentinos tenemos una experiencia que aprovechamos poco o nada a este respecto, admitimos como fundamental lo que por lógica es, si no secundario, cosa de segundo término. Nosotros hemos creído y seguimos creyendo que el bienestar social reside en la legislación, en crear leyes que dispongan con justicia una supuesta realidad económica, cultural o científica. El planteamiento, en cambio, ha de ser fundamental y absolutamente inverso. Lo fundamental de la convivencia social no es ni el derecho ni la jurisprudencia, sino lo que es de carne y hueso, las cosas efectivas que los hombres tienen, crean y producen y respecto a las cuales debe obrar la legislación haciendo referencias a cosas ciertas y no quiméricas.

"Puestos en trance de definir en estos momentos agitados de cuál política convendría como una generalidad al mundo, no puede sintetizarse más que en una sola expresión: la de la libertad. Sin llegar a suponer que los liberales constituimos la misma libertad, indudablemente, somos la mejor expresión de ella y los que tenemos segura congruencia con sus postulados, postulados quizá más implícitos que enunciables.

"Para nosotros lo que son los hombres de todas las latitudes, y lo que ellos hacen, sienten, piensan, producen y creen; sus maneras de ser, sus hábitos y costumbres son no sólo objetos y motivos de nuestra comprensión, sino principalmente de nuestra estimación y amor, porque consideramos que todas las cosas de los hombres son expresión de valor y de riqueza de la raza humana.

Porque estimamos el sentido creador de la vida libre admiramos a Israel, defendemos sus derechos a la libertad y a la dignidad, y nos oponemos a los que conspiran contra su integridad y capacidad creadora. El enemigo de Israel es el mismo de todos. Es el enemigo que geográficamente crea fronteras insalvables entre los pueblos, pretende dar cánones de una sola dirección para las expresiones morales y espirituales del hombre. Siembra odio y mentira para erigir su pedestal de victoria sobre la miseria y el dolor. El enemigo de Israel y del mundo es el oscurantismo del orden totalitario, cuya antítesis absoluta somos los liberales".

Movimiento gremial

FEDERACION DE O. Y E. TELEFONICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Seccional Santa Fe

Las autoridades locales de la Federación han dado a conocer un comunicado en que expresan:

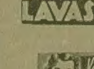
"Los obreros y empleados telefónicos se dirigen al pueblo para que conozca su posición ante el triple problema que encara el gremio. En primer término, manifiestan su disconformidad ante las escalas de sueldos aprobadas para el personal telefónico, pues ellas no responden a las exigencias materiales de los trabajadores del ramo.

En segundo lugar, la cláusu- [illegible]

CENTRO E. DE COMERCIO

Reunión de afiliados

[illegible]





José Carmelo Busaniche

LOS PERIÓDICOS DEL PADRE CASTAÑEDA

A fines del año 1823, Fray Francisco de Paula Castañeda se hallaba en la localidad santafesina del Rincón de San José, el antiguo Rincón de Antón Martín, olvidado, al parecer, del periodismo, al que había dedicado por entero sus últimos años con singular apasionamiento.

Una resolución del jurado de prensa lo había obligado a salir de Buenos Aires. Acusado como redactor de "La Verdad Desnuda" que mal podía, por consiguiente, recatarse, fué condenado a cuatro años de destierro por algunos artículos juzgados agraviantes a la Junta de Representantes y al gobierno de Buenos Aires, además de subversivos del orden, incendiarios e incitativos a la anarquía.

Luego de un corto intento de continuar su publicación en la ciudad de Montevideo, conjuntamente con la de "Doña María Retazos", otro de sus periódicos, Fray Castañeda se había instalado en "el desierto —como él lo llamaba— del Rincón de San José". Allí encontrará otro cauce su infatigable afán de luchador. Poco tiempo después de estar en él establecerá una escuela y levantará una nueva capilla, con la ayuda del gobierno santafesino. Su plan de educación era vasto y abarcaba las materias más diversas. La gramática latina y la geografía compartían el tiempo con la música, ejercitada en un arpa, y la enseñanza de la relojería, carpintería y herrería alternaba con los trabajos de labranza y pastoreo.

Con esas ocupaciones el fraile pudo haber abandonado la pluma, pero estaba de Dios que sólo la dejaría con la muerte. En los escasos ratos de ocio escribía un nuevo periódico que se imprimía a muchas leguas de distancia. Se llamaba "Los Derechos del Hombre o Discursos Históricos, Místicos, Políticos, Antidogmáticos sobre los principios de Derecho Político". El fraile hubiera deseado imprimirlo en Buenos Aires, pero desde allí le respondieron que por temor al Ministerio era necesario lograr previamente el permiso oficial para la impresión. Decidió entonces publicarlo en Córdoba por la imprenta de la Universidad. Sólo salieron seis números en un año, porque la distancia dificultaba su aparición.

En 1825 logró reunirse con una imprenta. Con la ayuda del suizo Carlos de Saint Felix, que había sido capitán mayor en el ejército de Bonaparte, arregló los restos de la imprenta del chileno Carreras, "repartida en distintos parajes donde la iba dejando aquel hombre tan caminador". El entusiasmo de ambos suplió la falta de algunos utensilios, construyendo los instrumentos de que carecían haciendo moldes de madera y fundiendo letras y tipos.

Cuando la imprenta estuvo lista para cumplir su cometido se presentó por nota al gobernador Estanislao López comunicándole su propósito de iniciar la publicación de varios periódicos. "Mi ánimo —le decía— es redactar por ahora tres periódicos titulados: 1º. "Población y rápido engrandecimiento del Chaco", 2º. "El santafesino a las otras provincias de la antigua unión" y 3º. "Obras póstumas de nueve sabios que murieron de retención de palabras".

Dos eran sus objetos, aclaraba al gobernador santafesino: promover en ésta el gusto por las artes y hacerse de nuevos fondos para sus empresas. "Necesito —decía— que V. E. me acredite y garantice mi persona, que asegure a todos que no es el león como lo pintan y que si alguna vez hice algún daño fué provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas sino la razón que tuvo".

Esos proyectos, empero no se llevaron a la práctica. Recién cuando se instaló en Santa Fe la Convención Nacional de 1828 pudo continuar sus tareas periodísticas. En la Imprenta de la Convención imprimió Castañeda tres periódicos; Su regente Cisneros —según cuenta Zinny— recibió orden del gobernador López de no dar publicación a ningún ataque personal y cuando Castañeda quiso poner en juego su relación y amistad con el gobernador con el fin de desahogarse por la prensa en agravio de uno de los diputados a la Convención, López repitió la orden a Cisneros para la que observara invariablemente aún con él.

Los periódicos publicados en Santa Fe por el fraile Castañeda fueron "Vete portugués que aquí no es" cuyo tópico principal fué la guerra con el Brasil y el funcionamiento de la Convención, y luego, una vez terminada la guerra, "Ven portugués que aquí es" que dedicó gran parte de sus columnas a polemizar con los periódicos de Buenos Aires. En la primera de estas publicaciones atacó a uno de los diputados por Córdoba que presentó su queja al gobernador delegado Pascual Echagüe. El mandatario santafesino le respondió: "el infrascripto por haberse ausentado el autor de aquel incendiario papel, ha ordenado por pronta providencia que no se imprima papel alguno del expresado periodista, intentando no se desdiga por la misma prensa de las producciones calumniosas con que ha agraviado la delicadeza de esta provincia y el decoro de algunas otras". Los años de descanso no le habían hecho perder a Castañeda la proverbial agresividad de su pluma.

Producido el levantamiento de Lavalle y el fusilamiento de Dorrego, que determinaría la disolución de la Representación Nacional, Castañeda escribiría su último periódico santafesino. Se trata de "Buenos Aires cautiva y la nación argentina decapitada por orden del nuevo Catilina don Juan Lavalle". Lo iniciará con una "Biografía del Ingeniero Hidalgo don Juan Lavalle y otras cosas más que leerá el que quiera leer horrores". Este periódico apareció hasta el 17 de mayo de 1829. Su redactor abandonaba, poco después, la provincia santafesina. De San Juan y Corrientes lo llamaban sus gobernadores. Castañeda resolvió, sin embargo, marcharse a Entre Ríos y fundar allí una humilde escuela en la que continuó enseñando hasta su muerte.

Crea un serio problema la escasez de canillas públicas en los barrios

Aunque subsiste todo el año, en los meses de calor se hace realmente agudo el problema del agua en las zonas marginales del oeste y sudoeste del municipio, que en el presente constituyen grandes barrios.

Debido a la proximidad del río Salado, el agua que se extrae con las bombas comunes no reune las necesarias condiciones de potabilidad, ni tampoco es útil para el lavado de ropas, pues, como comunmente se dice, "corta el jabón". De manera que toda la gente que habita en esos barrios debe proveerse forzosamente del agua necesaria para el empleo en el hogar de las pocas canillas públicas de Obras Sanitarias, que, salvo alguna excepción, son las mismas de hace varios años, cuando la ciudad no había alcanzado la amplitud edilicia actual con la formación de densos núcleos humanos en lugares que hace menos de una década estaban prácticamente despoblados.

El resultado de esta falta de bocas de agua es que la gente deba soportar largas esperas para poder llenar un par de baldes para las más perentorias necesidades de sus hogares. Y eso ocurre a toda hora del día, de manera que para librarse del serio problema que significa proveerse de tanta agua como es necesaria para el lavado de ropas, las mujeres optan por situarse en las inmediaciones de las canillas, con los enseres necesarios para tal faena. Hay que pensar en lo ingrato que les resultará realizar esa labor en plena vía pública, a la vista de cuantos pasan; pero, como no están en situación de elegir, deben resignarse a lo irremediable.

Está en manos de las autoridades dar solución inmediata a este problema, pues la extensión de unas pocas cañerías no es obra que demande recursos extraordinarios ni un plan de labor que requiera largo estudio. La dirección local de Obras Sanitarias no puede carecer de los elementos materiales necesarios para ejecutarla y si para ello necesita la aprobación de la administración central, debe requerirla con la urgencia que requiere la cuestión, que ha sido y sigue siendo motivo de constantes e infructuosas gestiones de las entidades vecinalistas de aquellas zonas del municipio, sin lograr jamás más que promesas de pronta atención.

Nuevas tarifas va a aplicar el Comité I. para las Migraciones

El comité Internacional para las Migraciones Europeas (C.I.M.E.), ha dispuesto modificar las tarifas para los pasajes de los inmigrantes que se acogen a los beneficios del Convenio Argentina C.I.M.E.

Las nuevas tarifas, que se aplicarán a los pagos que se efectúen a partir del 1o. de Enero de 1957, son los siguientes: por cada persona mayor de 10 años, 900 pesos; de 3 a 10 años 450 pesos; de 1 a 3 años, 225 pesos y menores de un año gratis.

Asociación de Turismo y Estudio del Magisterio

La asociación de Turismo y Estudio del Magisterio Santafesino comunica a los maestros de la provincia que, actualmente se encuentran plazas disponibles para el viaje al parque nacional Nahuel Huapi y hace saber, además, que pueden viajar maestros aún no siendo socios. Para informes deben dirigirse a los teléfonos 19460, 19516, 17250 y 12033.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Molinas habló anoche en Rafaela

Anoche se realizó en Rafaela, organizado por la Junta del departamento Castellanos una importante concentración pública con asistencia de crecido número de ciudadanos.

Ocuparon la tribuna el Sr. Justo Constantino Torrent, por el comité de Rafaela; el Dr. Rafael Martínez Raymonda, quien lo hizo en nombre de la Junta Ejecutiva Provincial del P. D. P.; el Dr. Esteban Gorriti, secretario de la Junta de la provincia de Córdoba y el Dr. Luciano F. Molinas.

El líder demócrata progresista expresó, entre otras cosas:

"Ante que las querellas de los partidos, la atención debe concentrarse frente a los graves problemas que agitan a la República, pues de lo contrario la opinión pública los juzgaría insensibles a los deberes que la hora marca a la ciudadanía argentina.

"El gobierno provisional cumpliendo con el más imperativo de sus deberes, ha decidido que antes que nada el pueblo resolviera por el único camino en que la democracia actúa, la reforma de su ley fundamental, en una Convención que recoja las experiencias del pasado para impedir, junto con las innovaciones necesarias, la vuelta al país de un estado convulsivo.

"También el gobierno provisional ha prometido elecciones generales para el último trimestre de 1957. Cuando todo esto debiera haberse hecho carne en la conciencia nacional y emprender la tarea de facilitar el desenvolvimiento de los dos procesos eleccionarios que han de cumplirse, no faltan quienes todos los días y en todas las formas piden elecciones, como si la palabra del gobierno provisional pudiera ser puesta en duda e infunden en algunos hombres el escepticismo sobre las soluciones definitivas para el restablecimiento de la normalidad institucional. No comprendemos los demócratas progresistas esta actitud de interesada duda sobre el cumplimiento de promesas espontáneas y sobre las que no tenemos el derecho de dudar. Lo único que se logra con esas actitudes es crear la angustia y la inquietud en nuestro pueblo".

Dijo más adelante el Dr. Molinas en su exposición: "Las elecciones de convencionales se harán por el sistema proporcional. En los recientes debates de la Junta Consultiva hemos demostrado que la ley del sistema "incompleto" fué transitoria. Demostramos también que la ley Sáenz Peña fué desnaturalizada por todos los gobiernos del pasado. También ha quedado evidenciado que esa pasión aparente por la defensa de la ley 8871, no responde ni en sus orígenes ni en la práctica a la conducta de los hombres que hoy están en esa postura.

"Digo en su origen —agregó Molinas— porque ha quedado destruída la leyenda de inspiradores extraños: nunca ofrecieron iniciativas y jamás pronunciaron una palabra de estímulo; al contrario: su sanción y su práctica primera en Santa Fe fué anatematizada por el jefe del partido que hoy se atribuye su paternidad. Son los azares de las contiendas internas y las perspectivas que se creen favorables en este momento argentino, los que hacen aparecer superficialmente defensores de un sistema cuya práctica en el gobierno no supieron consolidar ni prestigiar".

Después de referir su confianza en los dos comicios próximos, expresó que "sin ellas tampoco tendremos la paz necesaria que al país le es indispensable".

La exposición del Dr. Molinas fué rubricada con cálidas muestras de adhesión y aplausos entusiastas.

El congreso provincial

Convocado por la Junta Provincial, el próximo sábado se iniciará en Rosario, a las 10, el congreso provincial del partido. Participarán delegaciones de los organismos departamentales, considerándose un extenso orden del día.

Junta Departamental

En la Casa Demócrata Progresista se reunirá esta noche la Junta Departamental de La Capital, incorporándose los delegados de los comités recientemente constituídos. También será tratado un extenso temario.

UNION CIVICA RADICAL

(Comité Nacional)

Reunión de la mesa directiva

Esta noche se reunirá la mesa directiva del Comité Departamental que iniciará el estudio del planeamiento de la campaña electoral para la fórmula Frondizi-Gómez, asimismo asuntos relacionados con el malestar obrero y la represión contra algunos gremios.

Campaña financiera

La comisión departamental encargada de la campaña financiera nacional ha informado que los afiliados que tienen en su poder las planillas oportunamente retiradas para colaborar en la campaña, deberán rendir cuentas a la mayor brevedad.

Comité de Guadalupe

Las autoridades del comité de Guadalupe han dispuesto atender la afiliación partidaria en el nuevo local de Tacuarí No. 7612, los martes y jueves de 21 a 23 y los sábados de 18 a 20.

Secc. 9a. "Dr. Honorio Pueyrredón"

Mañana a las 9,30 tendrá lugar en el local partidario de Avda. Aristóbulo del Valle 5835, una reunión de la juventud de la seccional, para dejar integrada en forma definitiva las autoridades de la misma. A tal efecto invita a los jóvenes comprendidos entre las edades de 18 a 30 años a participar del acto eleccionario.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Reunión nacional de prensa

Finalizaron ayer las deliberaciones de la primera reunión nacional de prensa del Partido Demócrata Cristiano, a la que asistieron los secretarios provinciales a cargo de la función y los directores de periódicos con que cuenta la agrupación. Presidió la asamblea el señor Ricardo Vadillo, secretario de prensa de la Junta Departamental de Rosario, actuando como secretario el señor Eugenio Castelli, secretario de prensa de la Junta Ejecutiva provincial de Santa Fe.

En primer término se consideró el problema de organizar las secretarías de prensa partidarias, aprobándose la creación de una agencia noticiosa encargada de difundir en todo el país informaciones y material doctrinario, actuando como coordinadora de propaganda. Esta agencia funcionará en la ciudad de Rosario, estando su organización a cargo de los secretarios de prensa provincial y departamental de Rosario.

Con la finalidad de crear un periódico nacional, se elevó un proyecto a la junta respectiva, considerándose el intercambio de material entre los quince distintos periódicos partidarios que aparecen en diversos puntos del país. Fijóse en dos proyectos de declaración, la posición del partido en lo atingente a la transmisión de audiciones radiotelefónicas de corte político en el interior y en cuanto respecta a la liquidación de cadenas periodísticas y de radiofonía.

Constituyóse una comisión integrada por el Dr. Aldo Castiglione, de "Fraternidad" de Santiago del Estero; Alcíro Puig, de "El Demócrata Cristiano" de Paraná, y Antonio Villarreal, de "El Surco" de Goya, para que estudie un proyecto de legislación sobre libertad de prensa a fin de ser incluido en la plataforma partidaria y en el proyecto de reforma constitucional que mantendrá la agrupación.

Por último se nombró una mesa directiva permanente que se encargará de la redacción definitiva de las resoluciones, comunicaciones correspondientes y citación a una próxima reunión, integrada por los señores Vadillo, Castelli y Puig. El presidente de la Junta Nacional del partido, Dr. Juan T. Lewis, pronunció las palabras de clausura, destacando los resultados positivos que habían tenido las deliberaciones.

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

La sede provisoria de la zona norte

Ayer ha sido inaugurada la sede provisoria de la junta provincial y zona norte instalada en calle Rivadavia 2741, asistiendo entre otros, los señores José Garrido, Francisco Arias, Carlos Monroy, Horacio Godoy, Vicente Villalla Márquez y Juvenal Toro, miembros del Consejo Nacional, acompañados por los señores Ramón Leiva Calderón y Francisco Santemelería, representantes partidarios de la provincia de Buenos Aires y el delegado de la Juventud, de la capital federal, señor Angel Cirito y una numerosa delegación destacada por la junta provisoria de la zona sur, presidida por los miembros del consejo de la misma, señores M. Rufino Elizalde y José A. Casaris.

Abrió el acto el señor Félix Quignard, quien presentó al presidente de la Junta Nacional, Dr. J. Luis Alvarado, quien expresó algunos conceptos relacionados con el partido.

En honor de los asistentes se sirvió un almuerzo criollo en una quinta de San José del Rincón.

SE REALIZO LA FIESTA DE CALLE MENDOZA



La comida organizada por la Asoc. Calle Mendoza con motivo de los actos de ayer

Una fiesta de características poco comunes en nuestro medio, se realizó ayer en pleno centro comercial de nuestra ciudad, organizada por la Asociación Amigos de Calle Mendoza, constituída por comerciantes e industriales establecidos en esa arteria, que ofrecía un aspecto verdaderamente atrayente con la ornamentación de que ha sido objeto.

El espectáculo con el cual se inauguraban los actos de aquella entidad destinados a celebrar Navidad y despedir el año que se va, congregó a numeroso público, y en especial a muchos niños, a los cuales estaba dedicada especialmente la fiesta. Hizo las delicias del mundo infantil el trencito "Chiqui-Chiqui", que desfiló por la calle Mendoza con una entusiasta carga de bulliciosos pasajeros. Ofrecía un marco especial, muy trayente, la excelente iluminación, el colorido de las guirnaldas y el buen gusto con que fueron presentadas las vidrieras de los negocios de esa arteria.

Otro motivo de atracción fué el desfile de los automóviles Ford presentados por la firma Juan Orsi e Hijos, que presentó unidades de distintas épocas y que marcan la evolución del proceso de fabricación de esa marca. Culminó la fiesta con la llegada de Papá Noel que distribuyó juguetes entre los niños, que éstos recibieron en medio de gran entusiasmo.

Terminada con el mejor éxito la fiesta, autoridades de la Asociación, asociados y comerciantes, se reunieron en una cena en el hotel Talamé, la que contó con la presencia del comisionado municipal Tte. Cnel. (R.) Benito Oiz. Al finalizar la misma habló el secretario de la entidad señor Gabriel Ernesto Torres, que destacó el significado de la reunión y agradeció la colaboración de las autoridades y asociados para el mejor éxito de los actos organizados. Finalmente, a pedido de la concurrencia, habló el Tte. Cnel. Oiz.

Personal de turno durante la feria judicial de 1957

Por intermedio de la secretaría técnica a cargo del doctor Romano Ortis, el Superior Tribunal de Justicia ha dado a conocer la nómina del personal que actuará durante la feria judicial del mes de enero del año próximo, en los Tribunales de la 1a. circunscripción judicial.

El personal de feria es el siguiente:

Sala de Apelaciones: Vocales, Dres. Mario A. Alberrios, Rodolfo V. Giavedoni y Eduardo Palamedi; secretario, Sr. Conrado de Chiara; médico: Dr. Arcadio de Orellano; oficiales 4o., Alberto M. Codoni y Raquel M. de Campassi; oficiales 8o., Carlos A. Minella y Miguel A. Cañeras; auxiliar 3o., Fernando Laborde.

Juzgado Civil y Comercial y Registro P. de Comercio: Juez, Dr. Raúl M. Nieves; secretario, Dra. María Angélica Abasto de Torres; oficial 4o., Luis Oscar Rodríguez; oficial 10o., Gladys N. Gervasoni de Amador; auxiliar 3o., Eladio Eduardo Rossetti.

Juzgados de Instrucción, Crimen y de Menores: Juez, Dr. Manuel López Fulato; secretario, Marcelino Demarchi; oficial 4o., José Huerta; oficiales 10o., Miguel A. Iagino, Roberto Sagán, Alberto Mateucci y Raúl E. Gervasoni; auxiliares 3o., Adelmo Castello, Rubén Tissembaum, Eduardo Aufranc, Blanca E. N. Frasseni, Adela Mesío de Lorenzetti y Rafael García.

Juzgado en lo Correccional: Juez, Dr. Carmelo J. Spadaro; secretario, Oscar C. Parti; oficiales 4o., Jorge A. Hernández y Eduardo Carchedi; auxiliares, María del Huerto Sosa y Horacio Javier de la Sierra; practicante, Liñán Rivas.

Fiscalía: Agente fiscal, Dr. Bartolomé Jaume; oficial 10o., Miguel Angel Rosa Civils; auxiliar 3o., Manuel Celso Romero.

Defensoría: Defensor general, Dr. Raúl C. Pastasso; oficiales 10o., Luis Bruno Hernández y Luis Hugo Legé. Ministerio Público de Menores: contador, Alfredo Pasanto.

Juzgado de Paz Letrado y de Faltas: Juez, Dr. Carlos M. Iturraspe; secretario, Miguel Angel Cullen; oficial de justicia, Abel García; auxiliares, Federico Echagüe, Carlos Amat y Eduardo Zárez.

Archivo General: Subdirector, Sr. Mario Renery; oficial 4o., Manuel A. Rodríguez; auxiliar 3o., José María Aletti.

Registro General: Director, Sr. J. Ramón Vierosi; jefes de sección, Justo Díez, Anastasio Ortiguza y Juan C. Marelli; empleados, Pedro Cuelos, César Ferrer, Alcira Tessio, Ernesto Ribles, Eduardo Goyri, Nidia S. de Puccio, Teresa Villalba, María A. G. de Casteros, Nilda Luciani, Myriam Stessens, Estela Cibils, Alberto Russo, Orlando Cañellas, Manuel Cano, Rita Freijo, Celia Oliva, Mercedes Abitú, Belisario Osuna y Angel Bilotta.

Personal de servicio. — Ordenanzas: Marcelino Alborgos (Registro de Propiedades y Archivo); Maximiliano Zarchiaso (Juzgado de Instrucción 1ra. y Correccional 1ra.); Ignacio Calle Viña (Juzgado Civil y Comercial 1ra. y Defensor y Agente Fiscal); José Scali (Superior Tribunal y Habilitación); Ricardo Ponce (Cámara Criminal, Cámara Civil y Legislaciones); Mario Sánchez (Archivo General).

Juzgado Seccional de Rafaela: Juez: Dr. Armando C. Bonifacino. Secretarios: Américo A. Tosello y Julio G. Niederhauser. Oficial de Justicia: Bartolo B. Bertone. Oficiales 8o.: Edmundo Briggiler y Abel de la Riva. Auxiliares: Néstor J. Maina, Laureano Alassa, Salvador A. Odasso, Dardo H. Cabrera y Reynaldo M. Bosco. Ordenanza: Alejo A. Arnodo. Agente fiscal: Dr. Francisco L. Gallo. Defensor general: Dr. Silvio N. Mastemurri.

Juzgado Seccional de Jobson (Vera): Juez: Dra. Orieta la Dalla Fontana de Ferraris. Secretario: Carlos J. Radosevich. Oficial de Justicia: Luis F. Armando. Auxiliares: Roberto Roncaglio, Avelino Armando, Francisco Peñalva, Antonio Benítez y Antonio Darío Thomas. Ordenanza: Dionisio Piedrabuena. Agente fiscal: Dr. Santiago Valkart. Defensor general: Dr. Rogelio F. Gallan.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

Actividades del delegado regional

Esta mañana el delegado regional Sr. Juan S. Santander, recibió al secretario general de la Federación Gráfica Argentina, seccional Santa Fe, señor Juan J. Toledo; al presidente del Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, Sr. Emilio Volpetti, y al interventor y al secretario del Sindicato de Luz y Fuerza, Sres. Alcides N. Palaverino y Crispín Alvarez.

Oficina de secretarías de conciliación

Han continuado las tratativas para los convenios colectivos entre la entidad sindical y los representantes de entidades civiles y deportivas.

También se ha constituído la junta de conciliación que tratará el pliego de mejoras para los empleados y obreros del Volante del Transporte Interurbano de Santa Fe. En la misma forma han proseguido las tratativas pertinentes en consideración del convenio para la rama cepillos y escobas de la industria de la madera.

Pueden empadronarse los que no lo hubieran hecho los días 9 y 16

Se procederá a la clasificación de las fichas

La Junta Empadronadora del distrito, que preside el doctor Jaime Prats Cardona, ha dado un comunicado, en el que informa "a todos los ciudadanos y ciudadanas que omitieron empadronarse en los días fijados al efecto, su deber de subsanar de inmediato tal omisión, presentándose ante los jefes del registro civil del lugar donde tengan su domicilio, provistos de su libreta de enrolamiento o cívica. Los que residen en la ciudad de Santa Fe —agrega— deben concurrir a la Junta Empadronadora sita en calle 9 de Julio 1577, de 8 a 12.30".

Agradecimiento de la junta

En otro comunicado, la Junta Empadronadora de Santa Fe "hace llegar su agradecimiento y felicitaciones a las comisiones empadronadoras, tanto de mujeres como de varones, por la correcta, diligente y eficaz colaboración prestada en el desempeño de sus funciones con exacto sentido de responsabilidad, y que ha permitido que en esta provincia dicha tarea se cumpliera normalmente, alcanzando uno de los más altos porcentajes de empadronamiento de todo el país, lo cual constituye asimismo un índice elocuente de la cultura cívica de nuestra ciudadanía".

Clasificación de fichas

En dependencias de la Cámara de Diputados se han instalado empleados de la Junta Empadronadora, los que procederán a la clasificación de las fichas de ciudadanos y ciudadanas por departamento para su posterior envío a la Junta, donde se realizará la verificación de las mismas con respecto al padrón nacional. Con ese motivo esta mañana comenzó a llegar al palacio legislativo la documentación respectiva que fué recibida por los empleados especialmente designados por el organismo que preside el doctor Prats Cardona.

Como en los casos de escrutinio de elecciones, se notó en los alrededores de la Legislatura, como así también en su interior, la vigilancia que corresponde a cargo de soldados de la Guardia de Seguridad de la provincia.

Maestros santafesinos expondrán sus anhelos a la Junta Consultiva

Mañana a las 16, se realizará en la capital federal la audiencia acordada a la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, por la Junta Consultiva Nacional.

Los representantes del magisterio santafesino harán conocer a los miembros del referido organismo sus anhelos en cuanto a la obtención de mejoras económicas y de otro orden relacionado con la situación del gremio en la provincia; presentarán al mismo tiempo la documentación relacionada con las peticiones efectuadas a las autoridades, las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

La concentración de los delegados de las subcomisiones departamentales se realizará en Rosario mañana, para partir en el tren de las 7.35 del F. C. N. Gral. B. Mitre; las delegaciones que no utilicen ese medio de transporte, deberán encontrarse con aquéllas en la confitería de estación Retiro en Buenos Aires, a las 15, para dirigirse juntos a la sede de la Junta Consultiva.

El mal servicio de ómnibus

En estos últimos días se ha advertido un sensible desmejoramiento de los servicios de ómnibus del transporte urbano de pasajeros y especialmente en la línea "D" que va a Guadalupe. En algunas ocasiones quedaron en la calle tres y cuatro coches de esta línea, con la consiguiente molestia para los pasajeros que con dificultad logran acceso a otros coches de la misma línea pues éstos, principalmente a lo largo de la Avda. General Paz, van colmados de pasajeros.

Estos coches en mal estado, incorporados al servicio, crean un problema serio a quienes los toman con la necesidad de llegar a horario a sus tareas. A veces es un pequeño desperfecto el que los inutiliza y sorprende que no puedan ser reparados en las mismas estaciones de abastecimiento, como la que funciona en la avenida General Paz. Así se ha visto retirar del servicio coches que pierden agua del radiador, o carecen de frenos, o están sin batería para el arranque.

El tránsito a Guadalupe se intensifica en esta temporada, y se hace más necesario aún ofrecer a quienes trabajan el mínimo de seguridad en el transporte.

CELEBRO SU ASAMBLEA ORDINARIA LA SOCIEDAD RURAL DE SAN CRISTOBAL

San Cristóbal, 17 (Corresponsal). — El sábado último se efectuó la asamblea ordinaria de la Sociedad Rural de San Cristóbal, acto que se llevó a cabo en los altos de la Sociedad Italiana, con asistencia de 154 socios de los 266 con que cuenta, índice del interés que había despertado entre los mismos, como pudo comprobarse al prolongarse las deliberaciones por espacio de seis horas.

En primer término se leyó el acta de la asamblea anterior, que fué aprobada con un agregado, pasándose de inmediato a la lectura de la memoria del ejercicio vencido al 30 de noviembre del año en curso, siendo a esta altura de la asamblea donde se generalizó el debate originándose diálogos muy animados, especialmente al proponerse el rechazo de un número de solicitudes de nuevos socios, 24 en total, que finalmente debió expedirse la asamblea por votación, respecto al asunto.

En la memoria, su presidente Sr. Jorge Mayoraz, detalla interesantes aspectos de la labor realizada, las gestiones ante organismos oficiales, su interés por la creación de una escuela de capacitación rural, el apoyo al movimiento pro-camino pavimentado a Santa Fe, a las gestiones de "Carclo" y Sociedad Rural de Santa Fe para la construcción de una planta frigorífica en la ciudad capital y su empeño en obtener de la Corporación Argentina de Productores de la Carne, concentraciones de haciendas de todo tipo de productores, en determinados lugares donde haya facilidades para su revisación y traslado a las fábricas.

Se refiere más adelante a la constitución del Comité de Asignaciones y Exportación a Bolivia y Chile, con asiento en Rafaela a los efectos de favorecer al pequeño productor, y en este sentido, se ha entregado a la "CAP" consignaciones de 3, 4, 10, 12, 15 y 18 novillos de productores que de no ser por la acción de la entidad, señala, hubieran tenido que entregar a acopiadores con desmedro del precio actual, ya de por sí poco compensatorio. Se han entregado, informa la memoria, en 7 meses, 2881 novillos de nuestra zona.

Se detalla más adelante en forma sucinta la intervención de la entidad en los congresos rurales de "CARCLO" y el enfoque que se dió a los diversos problemas allí tratados con unanimidad de criterio, llegándose a conclusiones de las que merece destacarse la resolución por la que se pide la continuación con el régimen actual de tipificación de todas las haciendas.

Finalmente se rindió homenaje a los socios fallecidos y en seguida se puso a consideración el balance que fué aprobado, luego de hacer conocer la presidencia los distintos rubros que traducen el buen resultado económico del año.

El tercer punto de la convocatoria, renovación parcial de la comisión directiva, se inició con la elección de la comisión escrutadora y de estudio de poderes, la que fué integrada por los señores Federico Diebel, Dr. Bernardo Alemán y Miguel Esquelf. A la elección se presentaron dos listas, la "Azul y Blanca" integrada por personas que desean renovar el elenco directivo, y otra por asociados vinculados a los actuales dirigentes, triunfando la segunda por reducido número de votos, como puede observarse por el resultado final que dió para ésta 80 votos y para la "Azul y Blanca" 71. Quedaron por lo tanto, consagrados como vocales titulares, los señores Olegario González, Juan F. Farías, Domingo Airaldo, Jorge A. Guerrico, y Dr. Roberto Collins; suplentes: Carlos Bulgherini, Dr. Francisco Mayoraz, Félix Bernasconi y Manuel Alvarez Fonseca.

Seguidamente se pasó a tratar el punto relacionado con el arrendamiento de las instalaciones de la entidad, dando la presidencia lectura al ofrecimiento formulado por la Ganadera del Norte Santafesino que ocuparía las mismas en forma exclusiva para sus remates ferias. Luego de un amplio cambio de ideas, tendientes a ratificar la resolución de una asamblea anterior que trató el asunto, se puso a votación la que dió el siguiente resultado: por la aprobación de la propuesta, 87 votos; por la negativa, 18, y 3 abstenciones. Se hace notar que a esta altura de la asamblea se habían retirado del local numerosos asociados.